

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



- EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:43 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Señores concejales siendo las 09.43 hs. del día jueves 17 de JUNIO de 2021 vamos a dar inicio a la DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este *Concejo Deliberante* de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3880

***EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN***

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Décima TERCERA Sesión Ordinaria, para el día Jueves

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



17 de JUNIO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS**NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:**

1.- Expte. N° 2577-C-2021 D.E. (Ref. N° 048/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de Resolución N° 3956 de fecha 11/03/21 ref. Declarar de Interés Municipal la Conmemoración del Día de la Mujer (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que desde el punto 1 al 5 inclusive, al ser fin de trámites, pasen directamente al CEDOM, como quedamos de acuerdo en la comisión de *Labor Parlamentaria*. previo a la aprobación, el punto 5, **Expte. N° 703/19 C.D. y N° 14884-C-2019 D.E.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza de baldíos y cierre perimetral del Departamento Ejecutivo Municipal** se lea por Secretaría. El informe adjunta una vez finalizado que pasen al CEDOM

Sr. Secretario: lee informe.

2.- Expte. N° 3224-C-2021 D.E. (Ref. N° 121/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13288 de fecha 25/03/21 ref. Aprobación de Acuerdo Consenso Fiscal Gobierno de San Juan Municipio Año 2020 (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

3.- Expte. N° 3513-C-2021 D.E. (Ref. N° 126/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Declaración N° 478 de fecha 25/03/21 ref. Conmemoración Día de la Memoria y la Justicia (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

4.- Expte. N° 2576-C-2021 D.E. (Ref. N° 291/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de Resolución N° 3955 de fecha 11/03/21 ref. Conformar las

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



Comisiones internas del Cuerpo para el período de sesiones 2021 (Fin de Trámite - CE.DO.M.).-

5.- Expte. N° 703/19 C.D. y N° 14884-C-2019 D.E.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambios E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza de baldíos y cierre perimetral (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración la moción de la Señora Beatriz Muñoz... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano; AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis; AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo; AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano; AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián; AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación; AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar; AFIRMATIVO

Ormeño Mirta; AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo; AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene; AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel; AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

6.- Expte. N° 282/21 C.D.: López, Rosario Ramona Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Como habíamos acordado en la comisión de *Labor Parlamentaria*, que los expedientes del 6 al 9 son despachos para la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, es que hago moción para que sean enviados a esa comisión. Lo hago moción señor presidente.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



7.- Expte. N° 292/21 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

8.- Expte. N° 297/21 C.D.: Mutual Docentes Asociados Provinciales Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

9.- Expte. N° 298/21 C.D.: Mutual Docentes Asociados Provinciales Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración la moción del señor concejal Juan Sanso.... Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar por la asistencia Cáceres Gerardo Andrés; AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar Mariano, AFIRMATIVO

Godoy Jorge Luis: AFIRMATIVO

González Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño Mirta: AFIRMATIVO

Palma Pérez Ariel Eduardo: AFIRMATIVO

Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sanso Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

V.) **DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

10.- Expte. N° 201/21 C.D.: Pedrozo, Amelia Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente Bueno estos son los cinco despacho de la Comisión de *Hacienda y Presupuesto* es desde el punto 10 al 14 son despacho de exención

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



y condonación de deuda de cuatro personas particulares del círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, esto fue tratado en Comisión, fueron aprobados por mayoría hay un solo despacho, así que lo voy a poner a consideración solicitando que se aprueben los cinco despachos del. 10 al 14 inclusive.

11.- Expte. N° 201/21 C.D.: Pedrozo, Amelia Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

12.- Expte. N° 254/21 C.D.: Gómez, Estela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

13.- Expte. N° 255/21 C.D.: Gómez, María Ester Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

14.- Expte. N° 260/21 C.D.: Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, para recordar que por el tenor de estos despachos que vamos a votar se requiere una mayoría específica, simplemente para que quede constancia en la versión taquigráfica.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Mariano Domínguez por la aclaración, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a solicitarle al señor Secretario preceda a la votación nominal de la moción del concejal Juan Sansó.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente, pasamos a la votación nominal...

Cáceres Gerardo Andrés;	AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar Mariano,	AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis:	AFIRMATIVO
González Sergio Gustavo:	AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano:	AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián:	AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación:	AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar:	AFIRMATIVO
Ormeño Mirta:	AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo:	AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



Romera Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción del concejal Juan Sansó. Continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: VI) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

15.- Expte. N° 294/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Ejecutar obra de apertura de acceso directo a Avenida de Circunvalación desde Avenida Rioja Norte, Concepción (O. y S.P.).-

16.- Expte. N° 295/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Puesta en valor y restitución del funcionamiento de la fuente situada en la Intersección de Avenidas Ignacio de la Roza y Rioja (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente, es para pedir tal como se ha acordado en Labor Parlamentaria, el tratamiento y que pasen a las respectivas comisiones los proyectos desde el punto 15), punto 16) de este apartado, exceptuando el 17) que vamos a hacer un tratamiento especial sobre tablas, así es que es moción para que el punto 15) y 16) del Orden del día pasen a las comisiones respectivas.

Sr. Presidente: Concejal Ricardo Gutiérrez tiene la palabra.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, antes que pasemos a votar la moción, como lo hacemos habitualmente tenemos un par de minutos para hablar de cada uno de los proyectos. Yo quería hablar del punto 15) Expte. N° 294/21 que es la Obra de apertura acceso directo de la Avda. de Circunvalación desde la Avda. Rioja Norte Concepción.

La verdad que es un proyecto, acá hay dos fotos que están anexadas al proyecto, que son muy lindas, muy explicativas las fotos, para quienes no han visto las fotos acá nos encontramos un grado de conectividad de Capital a Chimbas, de sur a norte, las entradas de Chimbas hacia la Capital la tenemos a través de la calle Salta con su respectivo puente, la calle Tucumán y la calle Mendoza, pero la verdad que no hay salidas a Chimbas directamente que vayan a estos puentes, y hay que hacer un par de vericuetos tanto en la calle Alén como en la calle Gral. Acha, en la calle Rioja, la verdad, que con una muy pequeña obra da acceso a la Avda. de Circunvalación para que después tomen el rulo que está en Avda. Rawson y puedan seguir hacia el norte y no generar un conflicto ahí frente a

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



la estación de servicio de Sánchez Huerta, son muy lindas las fotos, están muy bien explicadas y el proyecto es de bajo costo.

Con respecto al punto 16) Expte. 295/ 21, el título lo dice todo, la puesta en valor y restitución del funcionamiento de la fuente situada en la intersección de la Avda. Ignacio de la Roza y Rioja, la verdad que es una fuente que está en el corazón de la ciudad, del centro y no sé desde cuándo y por qué motivos no está funcionando, está abandonada, no creo que sea muy difícil ponerla en funcionamiento, creo que no hay problemas de instalación eléctrica, según averigüé, no sé cuál será el problema por el cual no está funcionando, pero está en un estado de abandono en un lugar muy visual donde pasa muchísima gente tanto caminado como en vehículos, y bueno está en pleno centro, a dos cuadras de plaza 25 de Mayo, con edificios, Bancos, el Correo alrededor, así es que ese es el proyecto al cual quería hacer referencia, nada más señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Gutiérrez, si no hay más consideraciones, esta la moción que ha generado el concejal Jorge Godoy, para ello solicito al señor secretario proceda a la votación nominal.

Sr. Secretario: Pasamos a la votación nominal...

Cáceres Gerardo Andrés;	AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar Mariano,	AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis:	AFIRMATIVO
González Sergio Gustavo:	AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano:	AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián:	AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación:	AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar:	AFIRMATIVO
Ormeño Mirta:	AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo:	AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene:	AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel:	AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Por la aprobación, queda aprobada por unanimidad la moción del concejal Godoy.

Por favor señor secretario continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: 17) Expte. N° 303/21. Interbloques: E. Proyecto de Resolución. Ref. al Día Mundial del donante de Sangre.(S/T)

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Beatriz Muñoz.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, que el expte. de referencia se trate sobre tablas y el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal, vamos a proceder al voto nominal para que este Cuerpo se constituya en Comisión.

Sr. Secretario: Pasamos a tratar la moción de la concejal Muñoz...

Cáceres Gerardo Andrés;	AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar Mariano,	AFIRMATIVO
Godoy Jorge Luis:	AFIRMATIVO
González Sergio Gustavo:	AFIRMATIVO
Gutiérrez Ricardo Sinforiano:	AFIRMATIVO
Juárez Sánchez Fabián:	AFIRMATIVO
Muñoz Beatriz Encarnación:	AFIRMATIVO
Nardi Alfredo Oscar:	AFIRMATIVO
Ormeño Mirta:	AFIRMATIVO
Palma Pérez Ariel Eduardo:	AFIRMATIVO
Romera Griselda Irene:	AFIRMATIVO
Sansó Juan Manuel:	AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Queda aprobada la moción de la concejal Muñoz y queda este Cuerpo constituido en comisión.

Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer mención que el día 14 de Junio de cada año se celebra el día mundial del donante de sangre, recordando la fecha de nacimiento del austriaco Dr. Karl Landsteiner, quien descubrió los grupos sanguíneos y fue distinguido en 1930 con el premio Nobel de Medicina.

En el contexto de crisis sanitaria a nivel mundial, generado por el COVID 19, donde nuestro país y la provincia no son ajenos al mismo hace surgir la necesidad de desarrollar políticas públicas y programas que tengan como objetivo morigerar los efectos negativos de la pandemia la cual está generando estragos en el mundo entero.

El Instituto Provincial de Hemoterapia (IPHEM) tiene por objetivo crear una cultura mundial de donación voluntaria de sangre, este acto voluntario y solidario que promueve el IPHEM a través del programa de donantes voluntarios de sangre, ya cuenta con fecha y espacio destinado para tal fin en el año 2021, cuyo propósito es asegurar sangre apta para toda la población en los hospitales de la provincia. El lema del Día Mundial del Donante de Sangre 2021 es "Dona sangre para que el mundo siga latiendo" el mensaje destaca la contribución

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



esencial de los donantes de sangre para mantener el pulso del mundo, salvar vidas y mejorar la salud de la población, refuerza el llamamiento mundial para que más personas de todo el mundo donen sangre periódicamente y contribuyan a mejorar la salud de la población mundial. El requerimiento de sangre en los hospitales sigue siendo alto, la pandemia no disminuyó esto, como así también se necesita urgente dadores de plasma de convalecientes, de recuperados de Covic-19, desde el alta a partir de los 30 días y no más de cuatro meses. En el mes de junio el IPHEM a cargo del doctor Alfredo Laplagne, ha llevado a cabo una colecta en varias instituciones que se sumaron a la donación sangre, en la iglesia de los Santos de los últimos días, en el Centro de Convenciones organizado por los guardavidas de San Juan y el municipio de la Capital, en el polideportivo de Rivadavia, como así también en la Municipalidad de Santa Lucía el día 18 de junio; que el Interbloque Justicialista, Bloquista, Actuar, Juntos por el Cambio, PRO- Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo declaran de interés municipal el programa de donantes voluntarios de sangre del IPHEM dependiente del Ministerio de Salud de la provincia el que tiene no solamente el objetivo de concientizar a la población de la importancia que tiene la donación de sangre y de plasma de convalecientes del Covic-19 sino también el reconocimiento a los dadores de sangre por esa noble tarea que básicamente es bondad y sobre todo hoy son considerados los héroes de estos tiempos. Es moción señor presidente para la aprobación del despacho, salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, simplemente para sumarme a los conceptos vertidos por la señora concejal Beatriz Muñoz en lo que es la importancia del Día Mundial del Donante de Sangre. Recordemos que esta fecha fue instituida por la Asamblea Mundial de la Salud, que es el organismo máximo de decisión de la Organización Mundial de Salud y obviamente se ha instituido esta fecha porque tiene que ver con un agradecimiento hacia los donantes de sangre de todo el mundo, no. La idea principal de esto es crear conciencia sobre el acceso universal a las transfusiones de sangre segura, es un elemento para lograr una cobertura sanitaria universal y lo que se trata de promover –digamos- la donación voluntaria y no remunerada de sangre, esto es importante aclarar donde lo que se quiere hacer hincapié y énfasis es en el sentimiento solidario que tenemos los seres humanos y que el hecho de donar sangre no venga atado a una remuneración sino simplemente al hecho de como dice el lema “donar sangre es dar vida”. También es importante destacar e instar a los gobiernos y a las autoridades sanitarias que proporcionen recursos suficientes para que permitan la obtención de sangre y permitan –digamos- asegurar la transfusión a diario, donde se salvan millones de vidas. Los porcentajes que emite en los informes la Organización Mundial de la Salud dice que de cada diez personas ocho necesitan en su vida por algún motivo de intervención quirúrgica o accidente una transfusión, es así que -como

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



dije- lo que se busca es mejorar la calidad de vida de los pacientes que la necesitan y bueno, es importante llevar este trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil y las organizaciones, también las sociedades científicas, ¿no? para favorecer el acceso de la población a esa sangre segura y estimular y sensibilizar lo que es el acto de donación. No quiero mezclar términos y también hacer hincapié sobre lo que es donar órganos, pero también es importante tenerlo en cuenta porque ese acto del corazón que es donar salva vidas, es simplemente hacer esta pequeña mención y nada más señor presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Hoy si este Concejo Deliberante está declarando a través de una resolución el Día Mundial del Donante de Sangre, bueno todos sabemos que hoy ante la pandemia que estamos viviendo a la gente le cuesta un poquito más acercarse a donar sangre, como lo hacen habitualmente, hoy la gran cantidad de bancos de sangre que hay en todo el mundo y especialmente en Argentina están con muy poca sangre porque justamente esta pandemia hace que la gente tenga un poco de miedo de tener que ir a donar sangre. El año pasado, en circunstancia que también el Banco de Sangre estaba prácticamente sin donantes se hizo una campaña a través de la Secretaría de Deportes de la provincia que nuestro Concejo Deliberante lo declaró de interés también y donde diversas instituciones de la provincia de San Juan, llámese clubes, uniones deportivas, federaciones, se unieron a esta campaña y fueron una gran cantidad de deportistas a donar sangre en los distintos eventos o sea en los distintos procedimientos que llevó a cabo el IPHEM para que los chicos se acercasen ahí. Yo creo que como el día mundial hay que seguir insistiendo, hay una gran falta de desangre en el IPHEM más allá de esta pandemia, lamentablemente los accidentes se siguen produciendo y por ahí se requiere que tengamos esa sangre y lamentablemente hoy no está, así que nosotros también desde...yo integro una entidad deportiva y se está haciendo una fuerte campaña también para que los chicos se acerquen y puedan donar sangre, así que hay que sumarse hay que darle mucha mayor visibilidad a este tema porque todos en algún momento la podemos necesitar y hoy el IPHEM no la tiene, así que hay que hacer un esfuerzo, no solamente es donar sangre, también el plasma que ayuda mucho justamente en el tema de la pandemia, así que es un día propicio para que todos le demos mucha visibilidad a este tema y seamos mucho más los que se acerquen a donar sangre y que se queden tranquilos que ir a donar, no van a tener ningún tipo de contagio ahí está todo muy bien cuidado, los protocolos están cuidados y así que se sumen y nos sumemos a donar sangre, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, por supuesto que sumarme al Día Nacional del Donante de Sangre que se ha conmemorado el día 14 de junio, es una fecha a nivel mundial, como dijo la concejal Muñoz, Betty el lema de este año 2021 es “dona sangre para que el mundo siga latiendo” hay que recordar que en este día mundial siempre se elige para su conmemoración un país y una ciudad, este año ha sido elegido Italia y se conmemoró desde la ciudad de Roma y tiene mucho que ver porque Italia -por todo esto que decía el concejal Juan Sansó-, fue uno de los países que sufrió la pandemia que estamos viviendo con más fuerza; la donación de sangre tiene este año cuatro objetivos que entre ellos es agradecer a los donante el primer objetivo, segundo y tercero es motivar a los jóvenes sobre todo que vayan, en eso la Ciudad de San Juan y la Argentina siempre ha convocado a jóvenes, sobre todo a deportistas como decía recién el concejal Juan Sansó, el año pasado se hizo una campaña muy fuerte pero acá en San Juan los que con más fuerza o casi siempre están trabajando en el tema es la asociación sin fines de lucro Cruz Roja y en esto hay que referirse también a un comprovinciano, a un médico sanitarista, quizás el primero y el más importante que ha tenido la Argentina que es el doctor Guillermo Rawson, que fue uno de los cofundadores de Cruz Roja y que realizó un movimiento y él ya hablaba sobre el tema de la donación de sangre, pero también hay un antecedente muy importante en la Ciudad de San Juan, nuestra hoy Dirección de Salud nace originalmente, no como dirección de salud, sino como el Banco de Sangre y lo hizo el ex intendente Alfredo Avelín, - no Alfredito- nuestro ex gobernador cuando fue intendente de la Capital, dicho sea de paso un antecedente el único gobernador intendente que tuvo la Capital, pero él fue el que crea el Banco de Sangre en la Ciudad de San Juan que hoy se convierte en una Dirección de Salud que es muy importante, que es una de las direcciones que más está trabajando en este municipio; hay una ordenanza también -el otro antecedente que es del concejal Sansó del año pasado- donde también salió de la comisión de acá Higiene y Sanidad Ambiental, en donde se potencia la donación de plasma que está muy emparentado que debemos poner esfuerzo también en eso para que podamos aliviar a los que hoy están transitando hospitalizaciones sobre la pandemia.

Quería hacer mención de eso a un gran comprovinciano como fue Guillermo Rawson, y nuestros antecedentes municipales, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Es simplemente para una vez más destacar la actitud que tienen todos los concejales que integran este Concejo Deliberante y el que muchas veces me ha tocado decir que me siento muy orgulloso de ser parte de Concejo Deliberante, porque destacar este día en común acuerdo y desde todos los bloques, entendiendo la importancia que tiene el difundir e incentivar la donación de sangre, así como la ciencia ha podido dividir los distintos beneficios que otorga el dar sangre, que es los glóbulos rojos, las plaquetas y los plasmas que se pueden ocupar en distintas cosas y hoy

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



que tenemos una pandemia y que nos han servido inclusive, antes de que llegara la vacuna para poder dar algún alivio y algún tipo de sanación con esta sangre. Entonces, hoy día que bien hacían mención los distintos concejales pero Sansó hacía mención a la poca cantidad de gente que se acerca a donar sangre por esta situación, me parece más que oportuno destacar este día e incentivar entre todos, que se acerquen los donadores y que podamos en una provincia que muchas veces ha sufrido catástrofes tan grande como la del 44' donde la verdad que la donación de sangre fue una de las cosas que ayudó a paliar aquella situación, así que nada más que eso señor presidente, destacar la actitud que ha tenido cada uno de los concejales en ponerse a disposición de incentivar este día. Muchas gracias señor presidente. Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, bueno yo me adhiero al proyecto que presentó el Interbloque, me adhiero y me sumo a las palabras de los que me han precedido, me adhiero a incentivar a la gente o a motivarla para que done desangre, realmente es un proyecto muy importante y también me animaría -que ya lo mencionó el concejal Nardi- aprovechar ya que estamos saliendo por YouTube también concientizar a la gente que aparte de donar sangre y que no es parte de este proyecto pero estamos en una época de pandemia, también que no se olviden de la donación de plasma, no es parte del proyecto este es simplemente un aviso parroquial, agradezco y no digo nada porque está todo dicho por los concejales anteriores que hablaron. Muchas gracias presidente, nada más.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora Beatriz Muñoz, moción por la cual solicita la aprobación del despacho del Cuerpo constituido en comisión, salir de comisión y aprobar el despacho sobre tablas. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo. Por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17-06-21



Vamos a continuar con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2º.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.- San Juan 16 de Junio de 2021.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:19.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////